



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

12 SET 1994  
SALTA,

Expte. Nº 21.004/94 - Ref. 19/94

VISTO:

La resolución Nº 075-94-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 1º se reconoce de legítimo abono, los haberes devengados por la Srta. Nilda Graciela Méndez, en virtud de haberse desempeñado en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Horas de la asignatura "Matemática", turno mañana;

Que mediante el artículo 2º se designa interinamente a la Srta. Nilda Graciela Méndez, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Horas de la asignatura "Matemática", turno mañana de el citado Instituto, a partir del 19 de Abril de 1994 y por el término de 1 (un) año;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 075-94-IEM del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 22 de Junio de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELBA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

LIC. SONIA ALVAREZ de TROGHIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 573 - 94